

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**39297** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil REPSOL QUÍMICA, S.A. (Exp. 346).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 23 de octubre de 2024 el otorgamiento a la mercantil REPSOL QUÍMICA, S.A. de la concesión "Conjunto de tuberías de óxido de propileno y estireno monómero", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 5 años, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 932,77 m<sup>2</sup> enterrados (437,03 m<sup>2</sup> zona II i 495,74 m<sup>2</sup> zona III-2)

Tasa anual por ocupación: 2.485,84 €

Tasa anual de actividad: 525,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 25 de octubre de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240048753-1